

LAS NUEVAS BASES

Por Juan Manuel Compton

La noche del 24 de agosto, unos 10.000 tucumanos avanzaron sobre la Plaza de la Independencia, el corazón de San Miguel, la capital provincial. Al grito de “¡fraude!” y “¡nuevas elecciones ya!”, alzaron sus voces, pancartas y banderas contra las irregularidades –votos comprados, urnas quemadas, robadas, telegramas adulterados– registradas en las elecciones a gobernador del día anterior. “Q.E.P.D. Democracia: 23/8/15”, agitaba su cartel un manifestante. Otro, al lado suyo, sostenía un ataúd de cartón, con la misma leyenda. El punto más tenso fue cuando, frente a la iluminada y majestuosa Casa de Gobierno, la Policía –una con escuela brava si la hay– inició un aquejarre de palos y gases, que incluyó un violento despliegue de efecti-

vos a caballo. En la explanada de la sede ejecutiva, parapetados detrás de vallas de seguridad, otros agentes –amuchados pero cohesionados– disparaban balas de goma y gases lacrimógenos a mansalva, para dispersar la manifestación.

La Historia ironiza con crueldad. Sus espaldas daban al portón de la gobernación. En su interior reposan los restos de Juan Bautista Alberdi. “La voluntad que no está educada para la paz no es capaz de libertad, ni de gobierno”, se lee grabado en el mausoleo de mármol del “ilustre tucumano”.

Nacido el 29 de agosto de 1810, a tres meses de la Revolución de Mayo, y fallecido en Francia, el 19 de junio de 1884, Alberdi es reconocido como el padre de la Constitución Nacional. “Su Constitución es un monumento: es usted el legislador

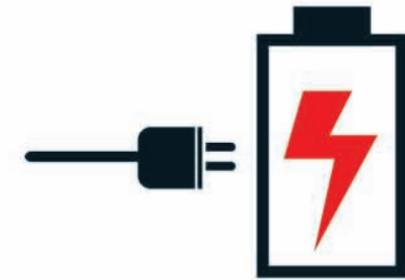
del buen sentido bajo las formas de la Ciencia”, le reconoció su adversario intelectual, Domingo Sarmiento, en 1852. Prócer del liberalismo vernáculo, su más aclamado texto, “Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina” –o, simplemente, “Las bases”–, de ese año, sentó los pilares de la carta magna gestada en el Congreso de San Nicolás. “¿Por qué duda por fin, de la posibilidad de una constitución argentina en que se consignent los principios de la Revolución de 1810? ¿En qué consisten, qué son esos principios representados por la Revolución de Mayo? Son el sentido común, la razón ordinaria, aplicados a la política. La igualdad de los hombres, el derecho de propiedad y dirección del gobierno del país. ¿Qué otra cosa son, sino reglas simplísimas, de sentido común, única base racional de todo gobierno de hombres?”, escribió.

“A menos, pues, que no se pretenda que pertenecemos a la raza de los orangutanes, ¿qué otra cosa puede esperarse de un gobierno legal y racional?”, planteó. “Él vendrá sin remedio porque no hay poder en el mundo, que pueda cambiar a los argentinos de seres racionales que son en animales irreflexivos”, vaticinó, optimista.

PUNTO DE PARTIDA

“Nos hallamos como en 1810, en la necesidad de crear un gobierno general argentino y una constitución que sirva de regla de conducta a ese gobierno”, justificó Alberdi por qué se había embarcado en esa aventura. Exiliado durante gran parte de los 18 años del segundo gobierno de Juan Manuel de Rosas, empuñó la pluma con ese objetivo ni bien cayó el *Restaurador*, el 3 de febrero de 1852. En su libro “Proyecto

NOTA DE TAPA



A más 160 años de su redacción, los principios sobre los que se cimentó la Constitución Nacional tienen tanta vigencia como entonces.

y reconstrucción de una nación (1846-1880)”, el historiador Tulio Halperín Donghi explicó que, desde 1837, el tucumano había intentado sacar lecciones de los procesos políticos de los que era testigo. A Rosas, señaló Halperín, Alberdi le reconocía haber reconstruido la autoridad política; era menester institucionalizar ese poder para mantener el avance económico que caracterizó a los últimos años de su gobierno. “Para Alberdi, la creación de una sociedad más compleja que la moldeada por siglos de atraso colonial deberá ser el punto de llegada del proceso de creación de una nueva economía”, agregó.

Rescata un concepto del tucumano: “república posible”, la dada por su contexto. Por eso, explicó, la Constitución concentró poder en el Ejecutivo y, a la vez, impidió que ese régimen autoritario fuera arbitrario, ya que, entendía Alberdi, la eliminación de la arbitrariedad era requisito “ineludible” para lograr el ritmo de progreso económico deseable. “La mejor justificación de la república posible (esa república tan poco republicana) es que está destinada a dar paso a la verdadera. Ésta será, también, posible cuando –pero sólo cuando– el país haya adquirido una estructura económica y social comparable a la de las naciones que han creado y son capaces de conservar ese sistema institucional”, concluyó Halperín.

“Los principios de ‘Las bases’ tienen vigencia más de un siglo y medio después de su publicación”, afirma Rosendo Fraga, director del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría. “Alberdi quería una presidencia fuerte pero no un hiperpresidencialismo. Por eso, se impidió la reelección inmediata y se establecieron diversos controles institucionales para evitar el autoritarismo”, agrega. Vaticina que, a partir del 10 de diciembre, gane quien gane, la Argentina irá a una situación



**LAS
NUEVAS
BASES**

en la cual el nuevo presidente deberá compartir poder y saber cómo generar coaliciones. “No es lo que sucedió, por lo general, en nuestra historia. Por eso, será un desafío”.

Cuando, el 10 de diciembre, Cristina Fernández ceda la banda, pondrá fin a más de una década de gobiernos –los de ella, el de Néstor Kirchner y el de su padrino, Eduardo Duhalde– signados por el mismo pecado original: la crisis de 2001. “El kirchnerismo reestableció la autoridad presidencial, que es el eje del sistema político argentino. Lo hizo, escierto, en detrimento de otros órganos e instituciones. Nada inusual en los gobiernos que surgen de una crisis y, menos, todavía, cuando de uno peronista se trata”, resume el politólogo Luis Tñelli, director de la carrera de Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

“Al principio, continuó una tarea que había iniciado Duhalde y que tenía un aspecto institucional: fortalecer el poder del Estado central frente a los gobernadores y a los grupos de interés. Eso tuvo una etapa constructiva y, después, un período de deformación, cuando se convirtió en pretensión de hegemonía”, explica Marcos Novaro, sociólogo y doctor en Filosofía (Universidad de Buenos Aires), director del Centro de Investigaciones Políticas (Cipol). El matrimonio Kirchner, avanza, hizo un “abuso” de esa tendencia a la concentración presidencial, hasta niveles pocas veces vistos antes en un gobierno democrático. “Favorecida, en parte, por el proceso anterior, de 2001 y 2002; por las características del liderazgo kirchnerista; y por la debilidad del resto de los actores”, apunta. Los intentos de mejoras institucionales con las que nació el “Proyecto” –renovación de la Corte Suprema, un discurso de mayor control, el decreto de Transparencia, enunera– obedecieron a una necesidad, analiza. “La Presidencia era la fuente reconstrucción de legitimidad y la que permitía que el resto de los actores recibiera (o no) los beneficios de esa renovación de confianza social”, sigue. A esta agenda de reformas –reacción al “Que se vayan todos”–, el analista agrega la política de Derechos Humanos, uno de los puntales del Relato.

“Si Kirchner hubiera encontrado más resistencias a su preferencia por la concentración de poder, tal vez, ese institucionalismo inicial se habría mantenido –conjetura–. Pero lo suyo era táctica, no convicción”. En ese sentido, considera al modelo Santa Cruz como un antecedente muy fuerte. Néstor avanzó porque, además, lo dejaron, agrega. “Con la popularidad que ganó y lo rápido que se plegaron los demás actores, asumió que no tenía ningún límite. Cuando la economía empezó a crecer al 10 por ciento anual, todos se olvidaron de las demandas institucionales y de la República. Así que incidieron ambas cosas: sus preferencias y además, una situación en la que le fue demasiado bien siendo así”, concluye.

LA DÉCADA RETROCEDIDA

Entre 2004, primer año completo de gestión K, y 2014, el PBI argentino creció 195 por ciento, a US\$ 540.197,46 millo-

nes, a precios actuales, según el Banco Mundial. Pero la inversión extranjera directa (IED) bajó del 2,3 al 1,2 por ciento del producto, de acuerdo con datos de la entidad

“El impacto de la calidad institucional en el crecimiento económico, la acumulación de capital y la actividad empresarial se manifiesta a través del volumen y la calidad de las inversiones”, se explica en el Índice de Calidad Institucional (ICL), *ranking* global de 193 países cuyo capítulo local elabora la fundación Libertad y Progreso (LyP). Con Suiza, Finlandia, Nueva Zelanda, Dinamarca y Suecia en *el top-5*, este año, la Argentina se ubicó 137ª. Es el país con peor desempeño de la última década: retrocedió 56 posiciones. La siguieron Surinam (47), Venezuela (45), Bolivia (40) y Belice (39).

La involución de los 10 años previos (1996 a 2005) es mayor: 93 casilleros. Peor que, por ejemplo, Ecuador (81), Venezuela (75) o Zimbabue (72). Aunque mejor que Bolivia (99) y que un lugar caro a los afectos de algunos compatriotas: Seychelles (94). Al cabo de dos décadas, los de mayor caída fueron Timor-Leste (58), la Argentina (56), Siria (54), Madagascar (50), Mali, Mauritania (49 cada uno) y Uganda (48).

Protesta reciente en Tucumán, por las irregularidades en las elecciones.



Una de las dimensiones con las que se elabora el índice es el *ranking* anual de libertad económica de la estadounidense Heritage Foundation, que, este año, ubicó a la Argentina 169 –sobre 178 estados– y ya la etiqueta como país con libertad económica “reprimida”. Entre las razones, enumera las “pérdidas considerables” que ocurrieron en ocho de las 10 libertades económicas observadas. “Más notablemente, en gasto gubernamental, libertades para invertir y para hacer negocios, y derechos de propiedad”, describe.

“Un sistema institucional sólido es clave para una economía sustentable”, resume Aldo Abram, director Ejecutivo de LyP. “Los países con calidad institucional y reglas de mercado tienen bajo riesgo porque la seguridad jurídica es alta. Se puede planificar. Los inversores están dispuestos a poner su dinero ahí porque la inversión, en ese plano, es segura”, amplía.

Según el ICL, la inversión privada como porcentaje de PBI es mayor en países con más libertad económica. Los 20 primeros de su *ranking*, destaca, recibieron, prácticamente, la mitad del total de IED realizada entre 2004 y 2013. Entre 1980

LAS NUEVAS BASES

y 2005, agrega, la tasa fue del 22,2 por ciento para los mejor posicionados y del 18,9 para los que se ubicaron peor, aquellos con menos de 5. Pero aclara que la inversión privada alcanzó el 18,7 por ciento en unos y el 11,2, en otros. Y no es una cuestión de rendimientos. Cualquier inversor podría obtener una tasa mayor en China, Venezuela o las naciones africanas cuyos dictadores—o presidentes de oscura institucionalidad— con las que no pocas multinacionales suelen hacer negocios. “Eso es porque los esquemas muy autoritarios, también, garantizan el cumplimiento de ciertas reglas básicas. Pero, por eso, el retorno es alto: los empresarios piden lo que cubra el riesgo de su inversión. Y, en muchos de esos lugares, por ejemplo, es latente el peligro de expropiación”, explica Abram. Según el ICL, la productividad de la inversión en países con mayor libertad económica es 22 por ciento superior que el promedio y un 80, si se los compara con los peor calificados.

El vínculo entre institucionalidad y desarrollo es el concepto que abordaron Daron Acemoglu (MIT) y James Robinson (Harvard) en “Por qué fracasan los países”, libro de 2013. En mayo de este año, publicaron un *paper* titulado “La democracia sí genera crecimiento”. Analizaron 122 procesos de democratización dados entre 1960 y 2010; entre ellos, dos de la Argentina (1973 y 1983). Observaron que el PIB per cápita de los países fue, en promedio, 25 por ciento superior en los 25 años siguientes a la salida permanente de regímenes auto-

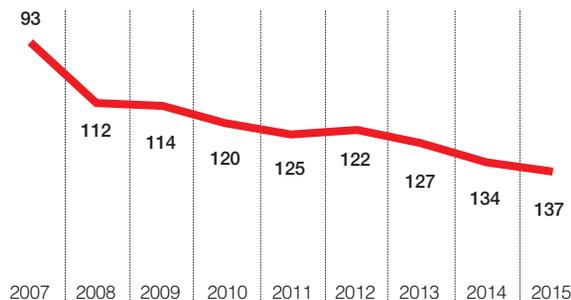
EL PRIMER DESARROLLISTA

Muchas veces, se cita al tucumano Juan Bautista Alberdi como padre intelectual de la Constitución Nacional redactada en 1853. Pero, para los economistas, es uno de los principales promotores del modelo económico que halló su expansión durante los tumultuosos años de la consolidación de la unidad nacional (1862) hasta el golpe de 1930. Se recuerda su obra “Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina” (1852), en la que argumentó a favor de una ley fundamental como condición necesaria para el lanzamiento del país. Pero su marca personal quedó impresa en otras dos: “Sistema económico y rentístico de la Confederación Argentina” (1854) y “El crimen de la guerra” (1870).

En el primero, precisó su visión de cómo tenían que estructurarse las finanzas del sistema surgido de la entonces naciente Constitución, con el miedo que la reglamentación ahogase al libre comercio y a la producción que sacarían al país del atraso. En el segundo, achacaba al militarismo imperante (el contexto era el del final de la Guerra del Paraguay). En síntesis, su propuesta era que el nombre del progreso no era ya el sable y el noble de los centauros, sino el inmigrante, la educación, la construcción de puertos, canales y vías férreas para que la Argentina libere sus fuerzas productivas. Sin eso, toda Ley Fundamental sería pura retórica insostenible. ■ TRL

QUÉ SUPIMOS CONSEGUIR

Puesto de la Argentina en el ranking global de Calidad Institucional.



Fuente: Índice de Calidad Institucional, Fundación Libertad y Progreso.

ritarios. “Nuestros resultados sugieren que la democracia incrementa el PBI futuro, al alentar la inversión, elevando el nivel de escolarización, introduciendo reformas económicas, mejorando la provisión de bienes y servicios públicos, y reduciendo los disturbios sociales”, afirmaron.

OTRA OPORTUNIDAD

El revés electoral de 2013 frenó el “Vamos por todo” y abortó el plan “Cristina Eterna”. La Corte Suprema puso fin a la Reforma Judicial, entre otros límites que le marcó el alto tribunal a la inquilina de Olivos. El 8-N, en 2012, movilizó a 200.000 personas en todo el país. Este año, a un mes de la muerte de Alberto Nisman, unos 400.000 manifestantes marcharon bajo un diluvio, en el 18-F. En 2008, la protesta rural escaló de conflicto sectorial a gesta institucional. Son algunas de las reacciones de la Sociedad Civil en el último tiempo. “Anticuerpos de la República contra el virus del populismo”, los define Abram. Para él, es lo que diferencia a la Argentina de, por ejemplo, Venezuela. Pero advierte que, con el tiempo, esos anticuerpos se debilitan.

Sin embargo, a la hora de la verdad, en las urnas, cuando priman preocupaciones más básicas—situación económica, inseguridad—, todo esto parece limitarse a temores del círculo rojo. “La gente no es republicana o anti-republicana: aprende de su experiencia”, plantea Novaro. “Cuando se compartió poder, las cosas salieron mal. Cuando hubo hegemonía, anduvieron bien. No es que los sectores populares sean menos republicanos. Tienen otras urgencias y una evaluación distinta, en parte, más realista: para problemas como la corrupción, no existe solución; la Argentina es como es”, amplía.

Para él, la lección de las últimas tres décadas es que el peronismo, al menos, gobierna. Una deuda pendiente, agrega, es el establecimiento de un vínculo productivo entre República y eficacia. “(Raúl) Alfonsín no pudo. Con la democracia, no se comió, no se curó ni se educó. Y el peronismo, que, en 1983, era parte del problema, en 1989, se convirtió en la solución”, avanza. El fracaso de la Alianza, que prome-



LAS NUEVAS BASES

tió dar ética e institucionalidad a las reformas económicas de los '90, tampoco contribuyó. Desde 2003 hasta las últimas PASO, las fórmulas encabezadas por candidatos surgidos en el peronismo captaron entre el 60 y el 75 por ciento de los votos. “Si el 10 de diciembre asume un nuevo gobierno peronista, el peronismo habrá gobernado 28 de 30 años entre 1989 y 2019”, resume Fraga. “Es lo que, en Ciencia Política, se denomina partido hegemónico”, sentencia.

“Ojo, no nos confundamos. Somos la cara intelectual de una patota”. Es una de las frases atribuidas a José Luis Manzano. Corresponde a los '80, cuando el mendocino era una de las promisorias y visibles caras de la Renovación, el movimiento liderado por Antonio Cafiero que revitalizó al PJ como un partido moderno –al menos, en apariencia– tras la derrota frente a Alfonsín. “El peronismo es, básicamente, eso: una patota. Y muchos sectores (clases medias, empresariado) entendieron que la patota funcio-



na”, retoma Novaro. Por eso, para él, no existirá agenda de reformas capaz de compatibilizar república con eficacia si, antes, no se produce un proyecto audaz de institucionalización del peronismo. Deberá tener dos condiciones, apunta: que vaya más allá de darle un maquillaje racional y que, además, surja de su propio seno. “En todos los países donde hubo partidos predominantes (México, con el PRI; la India, con el Partido del Congreso), en algún momento, se democratizaron y dejaron de ser hegemónicos. Asumieron que debían cambiar. Cualquier reforma electoral (las PASO son el peor ejemplo) es inútil si no hay actores dispuestos a un juego más o menos leal y razonable con las reglas que se les imponen”, se explaya.

Sin embargo, la culpa no es sólo del chancho. “Hay cuestiones culturales y estructurales muy profundas que hacen a la debilidad institucional –distingue Tonelli–. No pueden ser sólo achacables a la voluntad del nucleolo kirchnerista. Tenemos

una cultura y un entramado constitucional que favorece a las presidencias fuertes, a lo que hay que sumarle las recurrentes crisis, que demandan una autoridad que decida”.

LA BASE ESTÁ

“He aquí el fin de las constituciones de hoy día: deben propender a organizar y constituir los grandes medios prácticos de sacar a la América emancipada del estado oscuro y subalterno en que se encuentra”, justificó Alberdi en “Las bases”. La Argentina parece, todavía, mostrar desafíos similares a los de 160 años atrás. “Si el país resuelve bien su desafío (la capacidad futura de generar coaliciones), tendrá un avance en su calidad institucional”, retoma Fraga. Para mejorar en ese aspecto, agrega, también serán claves el restablecimiento de la división de poderes y la vigencia del federalismo. Es decir, sus fuentes como proyecto nacional.

Cuando Alberdi diseñó la Constitución, sus fines eran la inmigración, la libertad de comercio, las vías de transporte y comunicación (“los caminos de fierro”, como decía del ferrocarril) y la industria “sin trabas”. Los concebía como “medios esenciales” para que los ideales de la gesta emancipadora de España –la Independencia y la Libertad– dejaran de “ser palabras y se vuelvan realidades”.

Para que la República fuera verdad práctica, había una única “solución sensata”: hacer de su pueblo uno digno de una república. “Mejorar al gobierno por medio de los gobernados”. De ahí, una de sus frases más célebres: “Gobernar es poblar”. Pero no se refirió sólo a multiplicar cabezas sobre el territorio. “Poblar es educar, mejorar, civilizar y enriquecer y engrandecer espontánea y rápidamente”, explicó.

Distinguió educación de instrucción. “Los países en desarrollo necesitan más de ingenieros, de geólogos y naturalistas, que de abogados y teólogos. Su mejora se hará con caminos, con pozos, con inmigraciones y no con periódicos agitadores o serviles, ni con sermones o leyendas”, ilustró. Definió a la industria como “el calmante por excelencia”. “Ella conduce por el bienestar y por la riqueza al orden; por el orden, a la libertad”. Su pluma, no obstante, no trazó odas al proteccionismo. Los tratados de amistad y comercio, indicó, son “el medio honorable de colocar a la civilización sudamericana bajo el protectorado de la civilización del mundo”. Instó a extender derechos constitucionales a todos esos pactos. “Cuántas más garantías deis al extranjero, mayores derechos tendréis en vuestro país”. Alentó a no discriminar naciones. “Conceded a todas las mismas garantías para que ninguna pueda subyugaros y las unas sirvan de obstáculo contra las aspiraciones de otras”.

ALBERDI FOMENTÓ UNA INDUSTRIA SIN PROTECCIONISMO, ABIERTA AL MUNDO, Y A SEDUCIR A LA INVERSIÓN EXTRANJERA. “EL CAPITAL ES EL BRAZO IZQUIERDO DEL PROGRESO”, DEFINIÓ.

Marcha del silencio el 18-F, un mes después de la muerte del fiscal Nisman.



**LAS
NUEVAS
BASES**

Concibió a la inversión extranjera como poderoso *driver*. Obras de infraestructura –ferrocarril, libre navegación interior– y libertad comercial, sus faros. No tuvo pruritos en aclarar que, con estos fines, la deuda es inversión. “Negociad empréstitos con el extranjero, empeñad vuestras rentas y bienes nacionales para empresas que los harán prosperar y multiplicarse. (...) Empezad por los gastos y tendréis rentas”. Igual lógica aplicó a la recaudación tributaria. “¿Queréis embrutecer en nombre del fisco? ¿Pero hay algo menos fiscal que el atraso y la pobreza? Los estados no se han hecho para las aduanas, sino éstas para los estados. Si queréis que el comercio pueble nuestros desiertos, no matéis el tráfico”. La aduana, calificó, es un impuesto que gravita sobre la civilización y el progreso de los países en desarrollo, cuyos elementos provienen del exterior. Consideró que el crédito privado debía ser “el niño mimado” de la legislación. Toda norma contraria a él, afirmó, es “acto de lesa América”. “El crédito es la disponibilidad del capital; y el capital es la varilla mágica que debe darnos población, caminos, canales, industria, educación y libertad”, justificó. “¿Son insuficientes nuestros capitales para estas empresas? Entregadlas, entonces, a capitales extranjeros (...) Rodead de inmunidad y de privilegios al tesoro extranjero para que se naturalice entre nosotros”, arengó. El capital, definió, es el brazo izquierdo del progreso.



Kirchner y Menem, las caras de casi tres décadas de hegemonía peronista.

Estas exigencias económicas e industriales debían ser la base de la nueva Constitución, explicitó, para evitar que el Estado, mediante leyes menores, se convirtiera en un “medio falaz de eliminar o escamotear libertades y garantías”. El acceso a la Justicia es el arma más poderosa de igualdad. “La propiedad, la vida, el honor, son bienes nominales cuando la Justicia es mala. No hay aliciente para trabajar en la adquisición de bienes que han de estar a merced de los pícaros”. La legislación, en consecuencia, debía ser *market-friendly*, por ponerlo en términos actuales. “Donde la insolvencia culpable es tolerada, o morosa la realización de los bienes del fallido, no hay desarrollo de comercio, no hay apego a la propiedad, falta la confianza en los negocios y, con ella, el principio en que descansa la vida del comercio”, justificó.

“Las naciones, por lo general, no son obra de los gobiernos (...). No estorbar, dejar hacer, es la mejor regla cuando no hay certeza de obrar con acierto (...). Se debe huir de los gobernantes que mucho decretan como de los médicos que prodigan las recetas. La mejor administración, como la mejor medicina, es la que deja obrar a la naturaleza”, aseveró. Dedicó líneas a definir el perfil de los líderes. “Ha pasado la época de los héroes; entramos hoy en la edad del buen sentido. El tipo de grandeza americana no es Napoleón, es Washington; y Washington no representa triunfos militares, sino prospe-

ridad, engrandecimiento, organización y paz”, distinguió. Pragmático, instó a poner el principio de autoridad heredado del régimen previo en función del progreso. Llamó a priorizar “el juicio práctico” al “talento de escribir y de hablar”. “Los mensajes y los discursos largos son el mejor medio de oscurecer los negocios y de mantenerlos ignorados del público: nadie los lee. Los mensajes y los discursos llenos de exageración y compostura son sospechosos: nadie los cree”.

DISEÑO A MEDIDA

Para el constitucionalista Roberto Gargarella, lo rescatable de Alberdi, más que su esencia, es su método. “Mostraba un gran entendimiento acerca de cómo funcionaban las cosas dentro del Derecho”, explica. “Alberdi entendía que las grandes estructuras institucionales debían ordenarse conforme a ciertas finalidades, que se definían a partir de los dramas y desafíos de la época”, explica. Por eso, cree que el tucumano hoy dirigiría todas las energías institucionales hacia un solo mal: la desigualdad.

Por su parte, Novaro observa dos desafíos de corto plazo. Uno, la calidad de la gestión pública. “Recuperar un Estado que no sea partidario, uno de los legados más nefastos de estos años”. Otro, el sometimiento de la economía a normas marco, de forma sustentable. “Es una de las deudas pendientes desde 1983. Un gran desafío de la política argentina sigue siendo cómo gobernar a la economía. La introducción de reglas generales que limiten el particularismo, en muchos casos, prebendario”, explica. “Fue una de las cosas rescatables de los ’90 y, también, se intentó con Duhalde”, agrega.

“La normalidad institucional es algo que, todavía, tiene que darse en la Argentina”, observa Tnelli. Recuerda que la Constitución tiende a la concentración presidencial. “Especialmente, en su versión alberdiana pura”, subraya. Contextualiza el momento en el que se edificó la actual estructura institucional: el triunfo de las provincias sobre Buenos Aires. Por eso, fue menester diseñar un sistema que empoderara al Presidente política y económicamente, con la conformación del Tesoro con los derechos del comercio internacional. “¿Cuál era la única provincia que exportaba entonces Buenos Aires”, apunta. Por eso, dice, que el Presidente medie la disputa entre los tres ejes político-económicos del país (provincias interiores, ciudades grandes e interior bonaerense, y el Conurbano) “es algo característico de nuestro sistema institucional”.

El 10 de diciembre, la Argentina tendrá un nuevo Presidente. Los ciudadanos habrán elegido a aquel que llevará la carga de conducir los asuntos del país. E, implícitamente, a aquellos que tendrán el deber, no menor, de supervisarlos. Pero el “pobre desgraciado a quien el voto del país coloque en la silla difícil de la Presidencia” –por recurrir a palabras del propio Alberdi– no necesitará mucho más que su talento, capacidad de trabajo y buena voluntad. La Constitución está diseñada para que la sociedad haga el resto. Que Dios y la Patria se lo demanden. ■